



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE
ACTA NÚMERO 21**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el acta número 20 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015.
2. Se aprobó por unanimidad de votos declarar recinto oficial a la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, para la celebración de la sesión solemne el 20 de septiembre de 2015, con motivo del 419 Aniversario de la Fundación de Monterrey, a las 11:00 horas.
3. Se aprobó por unanimidad de votos el convenio de pago, mediante 40 exhibiciones, derivado de la afectación de un área de 855.692 metros cuadrados del inmueble identificado con el número de expediente catastral 32-070-001, propiedad de Tiendas de Descuento Monterrey, S.A. de C.V.
4. Se aprobó por unanimidad de votos que a la 'Unidad Deportiva Monterrey 400', ubicada en el cruce de las avenidas Rodrigo Gómez y Almazán, se le asigne el nombre de 'Unidad Deportiva Jesús Hinojosa Tijerina'.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la adición en la nomenclatura de la calle Castelar para quedar como 'Castelar/Juan Pablo II', desde su cruce con la calle Paricutín en la colonia Nuevo Repueblo, en toda su extensión hacia el poniente, hasta su cruce con la avenida Venustiano Carranza.
6. Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos relativos a la Consulta Pública del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito TEC.
7. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Ecológico', edición 2015, a la Dra. Gloria Peza Hernández.
8. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por seis años con Dinastía Monterrey, A.C., de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 13.00 metros cuadrados, para que siga funcionando como caseta de vigilancia en beneficio de los habitantes del sector, ubicado en el cruce de la Prolongación de la Avenida Puerta del Sol y Paseo Dinastía del Fraccionamiento Residencial Dinastía.
9. Se aprobó por unanimidad de votos el cambio de destino de uso por afectación con fines de utilidad pública, del inmueble municipal identificado bajo número de expediente catastral 51-002-087, ubicado en la manzana 2 del proyecto de subdivisión identificado mediante el expediente S-052/04 en la zona La Estanzuela, en lo que respecta a una superficie de 500.13 metros cuadrados.
10. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar el 'Reconocimiento Público Mujer Regiomontana Ejemplar', edición 2015, a la Lic. María Elena Chapa Hernández.
11. Se aprobaron por mayoría de votos las siete anuencias municipales para diferentes giros.
12. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal al C. Francisco Lara Vega, con el giro de Abarrotes en el establecimiento ubicado en la calle Corona Austral 9604, en la Colonia Fomerrey 51.



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

13. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la persona moral Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., en el establecimiento ubicado en la calle Dr. Eduardo Aguirre Pequeño núm. 3133, colonia Mitras Norte.
14. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la persona moral Foods & Drinks Cantú & Associates, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante en el establecimiento ubicado en Prolongación Ruiz Cortines núm. 4029 en el Fraccionamiento Abraham Lincoln.
15. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño', edición 2015, al Lic. Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán.
16. Se aprobó por mayoría de votos declarar desierta la convocatoria a la 'Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco', edición 2015.
17. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Diego de Montemayor', edición 2015, a:
 - Don Jesús Hinojosa Tijerina (*post mortem*);
 - Fernando Ancira Flores e
 - Inocencio Rodríguez Martínez (*post mortem*).
18. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Juventud Regia' a la C. Cecilia Yarezi Cuéllar Tapia.
19. Se aprobó por unanimidad de votos la licencia para separarse definitivamente del cargo de Regidor al C. Juan Carlos Holguín Aguirre, a partir del 16 de septiembre del presente año.